

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 11 de diciembre de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia: El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ron- da: Voluntarios. Teatro: Milicias.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 10—Ha llegado á las costas de los Estados-unidos la escuadra inglesa del almirante Warren con 7 navios. Una carta de Halifax, de 9 de setiembre, dice que se le esperaba allí, y que llevaba poderes para negociar—Los indios Tipicacanoes se han apoderado del fuerte de Wagne—El general Presvost, que manda en el Canadá, hace fortificar las plazas, y ha decretado que salgan de aquel territorio todos los súbditos del gobierno americano, á no ser que juren fidelidad al gobierno ingles—La resolucion del emperador Alexandro de trasladar á un puerto de Inglaterra la escuadra rusa manifiesta su ánimo decidido á no ceder en la contienda con el tirano de Europa—Escriben de Leon, el 7 del pasado, que los enemigos habian evacuado á Palencia, y dirigido una fuerza de 7500 infantes y 1500 caballos á Búrgos, con motivo, según se creia, de haber amagado á aquella ciudad los generales Mendizabal y Mina—El 7 del pasado destrozó el coronel Manso á 400 enemigos que iban de Barcelona á Valencia; al mismo tiempo entró en Mataró el general Milans con el Dr. Rovira al frente de 40 hombres, encerrando á los franceses en el convento de Capuchinos, que debia ser atacado el 8—La Regencia ha resuelto que no se admitan por fianza de empleos *reales*, sino por el valor que les dé el cambio corriente; y que los gefes y autoridades presten cuantos socorros puedan á los habitantes de Madrid que abandonen aquella villa huyendo de los enemigos. Asimismo ha resuelto S. A. que los funcionarios públicos acusen el recibo de cuantas órdenes reciban, expresando su cumplimiento, y dando cuenta cada 15 dias de lo que vayan haciendo al efecto.

Diario mercantil del 10—Contiene un cuento *tártaro*, alegoria obscurisima; y la 12.ª fabula de F. P. U. *el leon projectista*, cuyo argumento es que el leon, rei de los brutos, obtuvo de Júpiter el habla para todos sus súbditos, con objeto de que le ilustrasen acerca de su gobierno; pero ellos le emplearon en zaherirse y desacreditarse.

Conciso del 10. — Inserta pormenores de la conspiracion de Buenos-Aires, sacados del Ti-

mes; y del *Verídico español*, que se refiere á cartas del Rio-Janciro del 5 de setiembre, toman la noticia de avanzar otra vez contra los rebeldes de Buenos-Aires el ejército portugues al mando del general Sousa, de acuerdo con el Señor Vigodet, que lo habia solicitado de la corte del Brasil, cuya condescendencia se celebró con salvas de artillería en Montevideo.

Abeja española núm. 90.—Publica la oficiosidad del Sr. Llaneras por la infanta Carlota, que tambien insertamos ayer en nuestro periódico.—En *Varietades* hace algunas reflexiones sobre las fatales consecuencias de que los caprichos de los príncipes sean leyes á que no sea lícito resistir; y se lamenta de que por principios tan odiosos y destructores arreglen su conducta gran número de magnates y empleados, así civiles como militares.—La *Casa de Tócame-Roque* (de que habla en artículo de *Literatura*) es un sainete de graciosísimas ocurrencias, y de ingeniosa invencion, cuyo mérito no se debe ignorar. En él se representa una casa sin pies ni cabeza, en que todo va á la diablo: el autor cargó la mano en el ridículo, porque en donde todo es desorden abundan mucho las extravagancias y necesidades; pero pinta con admirable propiedad los caracteres que entran en la pieza. En una palabra, es composicion que siempre se verá con placer é interes, y que en todo tiempo excitará ideas muy provechosas en los espectadores.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 71.—Traslada la pintura que hizo Pio VI. de los filósofos del dia: la cual aplica el R. P. Procurador á los escritores de Cádiz, contra quienes se descose, haciendo del gazmoño, y ofreciendo convertirse á liberal, si le convencen de que la religion no se ultraja como se lo enseña su catecismo. (1) *Noticias sabidas*, y

(1) *Y todo esto; por qué es?—Porque ve*
Los obispos

No salir en carrozas á paseo;
Reducir los canónigos su mesa;
Sujetar de las tejas al imperio
Al gordo, al magro, al pobre, al poderoso...
Las veneras, las bandas sin respeto.

(D. M. núm. 48)

la sesión de Cortes, con la imparcialidad y buena fe que exige el asunto, con la capitania del puerto dan fin.

Diario de la tarde del 9.—Continúa la filipica contra los periódicos de esta ciudad, y los filósofos, quienes dice han considerado como juegos de manos los milagros: añade que entre los obispos heresiarcas andaba el liberalismo, aunque tapado de ojo. Descendiendo á los siglos 17.º y 18.º hace una reseña de los filósofos que no han creído en Dios: primero van los del Támesis, y despues los que bebían las aguas del Sena; entre los cuales hacen gran papel Rousseau y Voltaire, el primero mas favorecido porque alguna vez se dexa ver religioso. De esta escuela son el Redactor; Diario; Conciso y Abeja &c. (1) y San Agustin; si escribiera, tendría que hacerse liberal.—Reimprime al pie de la letra el primer boletín del ejército grande del servilismo; y todo el núm. 87 de la Abeja; y despues hace exclamaciones muy sentidas sobre su derrota el marqués de l'Escribomanie (2), e invoca la union, y dice que este boletín es el cisma: y dá el alerta á los españoles contra estos periodistas, hijos del mismo demonio, del mismo demonio, si del mismo demonio, que quieren dar el último golpe á la religion de J. C.—Sigue una crítica al núm. 89 del mismo periódico, que viene á ser una parodia del boletín del ejército liberal; con iguales lamentaciones y exhortaciones al pueblo infeliz amado.—Letanias del hombre honrado llama unas coplas del Exácto correo, que inserta por ser relativas á la mania de este buen Señor por los tostones y chicharrones.—Vende luego como extractadas por él unas noticias rusas, que su compinche el Procurador sacó ya del Verídico; y la sesión de Cortes termina la molienda doble (pues dos pliegos mortales nos regala) en que se explaya su escribomania. (3)

NOTICIAS.

Lisboa 28 de noviembre. El Señor Pereira Forjaz ha recibido del lord Wellington un oficio, con la fecha de 19 en Ciudad-Rodrigo; en que le dice haber pasado el Tormes por Alba las tropas del general Hill el día 8: y que el 9 cargó el enemigo sobre la brigada de caballeria del mando del general

(1) Que son pícaros ateos, porque
Al lozano canónigo amedrentan,
Al labrador, al artesano aplauden;
El trabajo á los frailes recomiendan;
De igualdad tratan, libertad predicán,
Concordia, paz, política y quimeras.

(Censor á solas núm. 24 del D. M.)

(2) Panes, Panes, alerta! Los contrarios
Te persiguen... su audacia va en aumento...
Panes, Panes, dispierta. ¿De qué sirve
Pendiente de tus nalgas ese acero?

(D. M. núm. 48.)

(3) Y mientras no se abrasen y derritan
En pez hirviendo mis rivales todos,
Juro ser mentecato periodista.

(Censor angust. p. 7.)

Long, que tuvo que retirarse por Alba, en cuyo día y sitio atacó el enemigo con 20 cañones y considerable cuerpo de infanteria; pero sin lograr impedir que aquella noche se retirase la artilleria y tropa. Del 10 al 14 hubo reconocimientos del Tormes, que el 14 pasaron los enemigos por los vados, dos leguas mas allá de Alba. A consecuencia de este paso empezó el lord el día 15 su retirada, que continuó el 16, 17, 18 y 19, en que parte del ejército habia pasado el rio Agueda. Los franceses fueron en su seguimiento, aprovechándose de la ventaja del terreno para cañonear su retaguardia, y causando alguna pérdida en sus tropas, que han padecido bastante del rigor del tiempo. Se lamenta tambien de la desgracia del general Paget, que el 17, al ir á averiguar el retardo de una columna, cayó prisionero, aunque sin lesion, en poder de una partida enemiga. Da, ademas, parte al Sr. Pereira de varios acontecimientos de las tropas españolas; y en seguida dice: „V. E. habrá visto el oficio del general Ballesteros del 24 de octubre á la Regencia, por el cual observará que desobedeció las órdenes que el Gobierno le dió, y mi instancia para que marchase con sus tropas ácia la Mancha y cargase sobre el flanco izquierdo del enemigo: y esto, porque la Regencia y las Cortes me habian ofrecido el mando en jefe de los ejércitos españoles.“ Por último, dice que á mediados de aquel mes se hallaban sobre el Tormes todas las fuerzas disponibles del enemigo en España; las cuales ciertamente no baxan de 800 hombres; y aun mas probablemente de 900: de estos 1000 son de caballeria; y como solo el ejército de Portugal tenia 100 piezas de artilleria, dice es probable que no tengan menos de 200 entre todos los ejércitos.

El lord incluye copia del parte que el general Hamilton dió al Señor Hill acerca de los ataques que resistió en Alba, los cuales acreditan mucho á sus tropas: y con fecha del 23 remite el resumen de su pérdida en muertos, heridos y extraviados, desde el 22 al 29 de octubre, cuyo total son 893 hombres y 198 caballos. (Gac. de Lisboa.)

Idem 1.º de diciembre. El lord Wellington, con fecha del 25 último, avisa desde Fresneda que la mayor parte de las tropas enemigas que habian pasado el Tormes tuvieron que repasarlo: que las que se habian dirigido ácia el Huebra volvieron para Salamanca; marchando ácia Los Santos, por el Escorial, las otras que habian avanzado hasta Tamames. Añade que el ejército anglo-lusitano habia tomado cuarteles, y se habian incorporado en sus regimientos muchos de los soldados extraviados.

Las noticias que tenemos de nuestro ejército alcanzan hasta el 26, en cuya fecha no ocurría novedad particular: el general Hill tenia en Robleda su cuartel general. (Telégrafo portugues.)

Málaga 6 de noviembre.—Melilla se halla sumamente apurada por falta de víveres; siendo el hambre causa de que muchos soldados y desterrados se deserten á los moros. Con dolor vemos esto, que reclama imperiosamente prontísimos socorros, á que tiene derecho un pueblo que es parte de la monarquía española; y menos mal sería abandonarlo y destruirlo, si no es posible mantenerlo. (Cart. part.)

Alicante 25 de noviembre.—Las tropas británicas han ocupado el castillo de Sta. Bárbara de esta plaza, lo que ha dado lugar á algunos anónimos. Con este motivo el general Elio dirigió anteayer una proclama, exhortando al pue-

blo à mirar como agentes de Buonaparte à los que pretendan desunirnos, sembrando desconfianza contra nuestros fieles aliados; y anunciando que esta ocupacion era conforme à lo dispuesto por el Congreso nacional y el supremo Gobierno. (El Imparcial.)

Ciudad-Rodrigo 26. de noviembre.—La division que mandaba D. Carlos España guárnece esta plaza.—Asegúrase que los franceses han hecho un horroroso saqueo en Salamanca, consentido y à la vista de José.—Tienen suma escasez de viveres, por lo que se han dividido en varios cuerpos. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 10.—Desde las doce de ayer à las de hoy. Continúan los mismos trabajos: en el campo de Gura del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 500 infantes y 400 soldados de caballeria desmontados. Siguen los ingleses extrayendo los efectos del bergantin barado junto al castillo de S. Sebastian.

CAPTANIA DEL PUERTO.

Dia 10. Desde las 12 de ayer à las de hoy ha entrado los buques siguientes: De Dublin gol. ing. Venus, con manteca y provisiones; de New-York fr. ame. Concordia, con harina; de Baltimore otra id. la Palas, con harina y maiz; de Filadelfia otra id. Ana Maria, con harina y maiz; de Sanlúcar un charang., con vino y artilleria.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Habiéndome facilitado cierto amigo un exemplar del suplemento al *Procurador general de la nacion y del rei* de 16 de octubre próximo, que se repartió gratis, escribí à su editor en 19 del mismo la carta de que incluyo copia, creyendo que no seria un ente tan irracional, majadero, ó tan perverso, que dexase de ceder al convencimiento y à las pruebas documentales que le remití para que deshiciese las equivocaciones en que habia incurrido. He visto por sus dos respuestas, tambien adjuntas, que el tal Procurador es indigno en efecto de alternar con los españoles, por impostor y calumniador à sabiendas; y que debe titularse en lo sucesivo el Procurador del despotismo y defensor de todas las iniquidades y mentiras. Hágame V. el gusto de insertar en su periódico mi carta y sus respuestas, para que la nacion, de quien se titula Procurador, conozca à este adulator embustero, que trata de alucinarla. Advierta V. al Procurador que, aunque pudiera responder à cuanto dice en su suplemento, y à lo que tiene relacion con los Sres. Castaños, Villamil, y demas, no quiero perder el tiempo en ello; que pues ha leído ya los impresos que le dirigí, y se citan en las notas de mi carta, lea, si sabe, los números 9 y 14 del Duende político; los números 154, 165,

234 y 286 del Redactor general; y que si quiere leer tambien los recibos y comprobantes de la cuenta que remití à la Regencia en el año de 1810, se los manifestaré del mismo modo que à cualquiera otro curioso que guste verlos; que de su legitimidad podrá informarle el *aplicado*, el *inflexible*, el *apreciable* y lleno de talentos (segun el *Procurador*) Pelegrin, que los rubricó, numeró y extrajo, y que son firmados por la junta superior de la provincia, por tenientes generales, mariscales de campo, brigadieres, gefes y oficiales del exercito; por magistrados, comerciantes, artesanos, y otros vivientes de mas crédito y reputacion que el *Procurador*; que en mi expediente existen aun algunos de los tales recibos originales; que, pues tiene mucho dinero para impresiones, podrá insertarlos en su periódico, para lo cual le franquearé copias, y tambien de los 52 documentos con que he contestado en un tribunal al general Eguia, que estan los mas firmados por el mismo general, y todos certificados por los secretarios del despacho de Guerra y Hacienda.

Queda de V. su afecto servidor Q. B. S. M. Lorenzo Calbo de Rozas—Isla de Leon 12 de noviembre de 1812.

Carta

al *Procurador general de la nacion y del rei*

Señor Procurador: sírvase V. insertar en uno de los primeros números de su periódico el siguiente aviso; en inteligencia de que, si V. no lo verificase, tendré el derecho de decir y publicar que V. es indigno del nombre español, y un escritor asalariado y de mala fe que publica cuanto le dicen, desentendiéndose de lo que es notorio y sabe.

Aviso.— Hemos padecido una equivocacion al decir en el suplemento à nuestro periódico de 16 del corriente que Don Lorenzo Calbo de Rozas no ha dado cuentas, ni el Gobierno ha podido arrancárselas en tres años. Las hemos visto despues publicadas en Cádiz en fines del año de 1810, resultando debérsele entonces 3000 y mas rs. (1) Hemos visto que en 29 de diciembre del mismo año, remitió su cuenta (2) à la Regencia, y pidió à S. A. que la hiciese examinar por quien gustase: que la Regencia no ha tenido à bien mandarla examinar, y que las Cortes resolvieron en 15 de noviembre de 1811 (3) que Calbo solo presentase sus cuentas al reino de Aragon, que es à quien debe darlas, como su representante que ha sido. Que hemos visto igualmente que desde 6 de ma-

(1) Aparece desde el folio 92 à 99 del manifiesto titulado El patriotismo perseguido à traicion por la arbitrariedad y el egoismo, impreso en Cádiz en 1810.

(2) Folio 79 del propio manifiesto.

(3) Aparece al folio 4 del cuaderno titulado Verdades apoyadas en documentos, expuestas al Congreso soberano nacional en 17 de marzo de 1812, extractado en el Redactor núm. 334

yo (4), y desde 29 de diciembre de 1810 (5) ha solicitado Calbo que las Regencias anteriores y la actual le den cuenta de los donativos de América para las viudas y huérfanos de los defensores de Zaragoza, de que se han apoderado sin conocimiento suyo, y que hasta el día no ha podido conseguirlo a pesar de haber repetido sus oficios al efecto en 26 de abril de 1811 (6), 29 de enero (7) y 12 de setiembre del presente año. (8)

También hemos padecido equivocación en suponer que el Señor Calbo no ha contestado al manifiesto ó pedimento del general Eguia. Hemos visto después que ha contestado, y su contestación aparece desde el folio 27 al 39 del manifiesto titulado *Verdades apoyadas en documentos, expuestas al Congreso soberano nacional*, impreso en Cádiz en el mes de mayo próximo, y extractado en el Redactor general núm. 334.

Isla de Leon y octubre 19 de 1812 — B. L. M. de V. su servidor — Lorenzo Calbo de Rozas.

Respuesta del Procurador.

Mui Señor mio: He recibido la carta de V. S. fecha 19 del corriente, con los documentos que cita; y no puedo ménos de extrañar la falta de decoro con que se me amenaza si no inserto en mi periódico el aviso que aquella contiene; el cual, al paso que ofende mi delicadeza, hace también poco honor a su autor.

Por lo demas, puede V. S. estar seguro que me hallará mui dispuesto à remediar cualquiera equivocación que haya padecido, luego que esté certificado de ella, à cuyo fin aprovecharé los momentos para el pronto exámen de los papeles à que se refiere, quedando à mi cuidado avisarle de sus resultas; en la firme inteligencia que ningun respeto ni amenaza será capaz de hacerme vacilar en el juicio que forme. Cádiz 23 de octubre de 1812 — B. L. M. de V. S. S. S. — *El Procurador general de la nacion y del rei* — Señor Don Lorenzo Calbo de Rozas

Otra respuesta del mismo Procurador.

Mui Sr. mio: Habiendo examinado los papeles que V. S. acompañó à su carta de 19 del corriente, observo que de ellos aparece escrita

(4) *Consta al folio 23 del cuaderno titulado Noticia de los donativos colectados en América para las viudas y huérfanos de los defensores de Zaragoza, impreso en Cádiz en noviembre de 1811.*

(5) *Aparece al folio 4 del Patriotismo perseguido à traición &c.*

(6) *Aparece desde el folio 6 al 10 del cuaderno titulado Noticia de los donativos de América &c.*

(7) *Aparece à los folios 15 y 16 del cuaderno titulado Verdades apoyadas en documentos &c.*

(8) *Aparece del oficio que dirigí à la Regencia, del cual pasé copia al Procurador general, y es el inserto en el Redactor núm. 515.*

una cuenta de los fondos destinados à la provincia de Aragon; pero sin recibos ó documentos que justifiquen sus partidas, que es lo mismo que no tener de cuenta mas que el nombre, como cualquiera lo advertirá à primera vista. He oido de público que por este mismo estilo es la del millon y medio que V. S. confió à un tal Ecenarro en la comision de Extremadura; y lo cierto en àmbas es que no se han presentado en ninguna contaduría, sin embargo de tanto tiempo como ha mediado; pero sobre todo, me refiero à las sentencias dadas en este particular. Tampoco me parece contestación la que V. S. dió al impreso del Sr. Eguia; como lo conocerà el ménos entendido, luego que coteje sencillamente àmbos papeles y las pruebas que se citan en su apoyo.

No puedo por lo mismo prestarme à insertar en mi periódico el aviso que V. S. apetece; y sentiria me pusiese en la precision de dar otras razones, que por desgracia abundan en esta materia; debiendo por último advertir à V. S. que por acá no hacen fuerza sus amenazas.

Dios guarde à V. S. muchos años. Cádiz 25 de octubre de 1812 — B. L. M. de V. S. su atento servidor — *El Procurador general de la nacion y del rei* — Sr. Don Lorenzo Calbo de Rozas. (N. 11)

Artículo comunicado.

El ayuntamiento constitucional de Sevilla ha empezado sus operaciones patrióticas con pedir que se le entregue la santa casa de la Inquisicion, para devolvèrsela quizá al santo tribunal. Se asegura que luego se va à imponer un derecho sobre todo lo que entre y salga de aquí, de 5 p. S., para... levantar soldados... no Señor... para reedificar el convento de San Francisco. Hágame V. el favor de avisarme si hai un gobernador en esta: me han dicho que sí; pero lo dudo mucho; pues hasta ahora por mas diligencias que he hecho no he visto providencia suya. Me han asegurado que hai gobernador; pero que está ocupado en rezar el rosario, de lo que me alegraré mui mucho; pues con muchos rosarios y santos frailes, no se atreverán à presentarse franceses por acá. E. H. M. *

CALLE ANCHA.

Parece que el ánimo de los enemigos no es permanecer en Madrid, en donde han pedido raciones para cuatro dias. Añádese que marchan àcia Aragon.

Cádiz 10.—Se espera por momentos al ilustre duque de Ciudad-Rodrigo.

TEATRO.

El vergonzoso en palacio (com. en 3 act.)—*Un duo* (por la Sra. Hillot y el Sr. Hillot)—*El enfermo fugitivo* (sainete)—A las 7.

Imprenta del Estado-mayor-general.

ARTICULO COMUNITARIO

REDACCION GENERAL

EL REGIMIENTO

DE

HUSARES DE CANTABRIA.

RESUMEN

DE SUS PRINCIPALES ACCIONES

EN LA PRESENTE GUERRA.

Este Reglamento, que por sus disposiciones y por sus disposiciones, tiene por objeto establecer el modo de servir en el Regimiento de Husares de Cantabria, se divide en dos partes: la primera, que trata de las disposiciones generales, y la segunda, que trata de las disposiciones especiales de cada una de las compañías.

Las disposiciones generales, que son las que se refieren al Regimiento en su conjunto, se refieren a las obligaciones de los individuos, a las obligaciones de los oficiales, a las obligaciones de los subalternos, a las obligaciones de las compañías, a las obligaciones de los batallones, y a las obligaciones de la división.

Las disposiciones especiales, que son las que se refieren a cada una de las compañías, se refieren a las obligaciones de los individuos, a las obligaciones de los oficiales, a las obligaciones de los subalternos, a las obligaciones de las compañías, a las obligaciones de los batallones, y a las obligaciones de la división.

Este Reglamento, que por sus disposiciones y por sus disposiciones, tiene por objeto establecer el modo de servir en el Regimiento de Husares de Cantabria, se divide en dos partes: la primera, que trata de las disposiciones generales, y la segunda, que trata de las disposiciones especiales de cada una de las compañías.

Las disposiciones generales, que son las que se refieren al Regimiento en su conjunto, se refieren a las obligaciones de los individuos, a las obligaciones de los oficiales, a las obligaciones de los subalternos, a las obligaciones de las compañías, a las obligaciones de los batallones, y a las obligaciones de la división.

Las disposiciones especiales, que son las que se refieren a cada una de las compañías, se refieren a las obligaciones de los individuos, a las obligaciones de los oficiales, a las obligaciones de los subalternos, a las obligaciones de las compañías, a las obligaciones de los batallones, y a las obligaciones de la división.



(*Grátis.*)

ARTICULO COMUNICADO

AL

REDACTOR GENERAL.

(N. 547.)



Señor Redactor: Hace algunos dias que corre por estos países (Montañas de Santander) cierto *run run* muy desagradable. Dicese que en Cádiz se trata nada ménos que de dividir nuestro regimiento de *Húsares de Cantabria*; y como ha sido levantado á fuerza de sacrificios de esta provincia, no es extraño el disgusto sobre la tal noticia, y mas cuando el regimiento ha hecho tantos y tan distinguidos servicios en los cinco años que llevamos de lucha.

Sea lo que quiera: el amor á mi país nativo; el que tengo al regimiento, por haber sido testigo ocular de sus brillantes acciones; y lo que es mas, el deseo de que la España no dé pasos que entibien el entusiasmo de sus hijos, me obligan á dar una breve idea del que nos ha animado para formar un regimiento, que tan dignamente ha correspondido á nuestras intenciones, desde el primer oficial hasta el último soldado.

Atacados por todas partes de los franceses: cortada la comunicacion con nuestro Gobierno: sin haberes: sin armas: en medio del espionaje mas activo: sufriendo y superando mil peligros, pudimos comunicar nuestras ideas, y realizar el plan del teniente coronel *D. Juan José de la Riva*, que era el de levantar un regimiento de nuestros jóvenes, para operar en union de otro cualquiera que defendiese la buena causa en las demas provincias. Conseguimos el intento sin mas costo á la hacienda pública que el de 50 pares de pistolas; pues las demas armas fueron tomadas á los franceses en distintas acciones y sorpresas, hasta completar el número suficiente á fuerza de sus puños y valor. Estos primeros ensayos transformaron á nuestros jóvenes montañeses en los soldados que han sostenido las acciones siguientes:

La de las llanuras de *Leon*, por espacio de 17 dias del mes de agosto de 1809, contra el regimiento frances de caballeria núm. 11, hasta obligarlo á dexar el campo de batalla: y aunque el 16, 17 y 18 de octubre á la orilla de *Graefes* trató de volver por su reputacion, nada consiguió mas que el desengaño de que mano á mano era imposible obtener ventaja.

La de los montes de la *Rioja*, donde los franceses, en número de 1700 hombres, consiguieron rodear la division cántabra, pero nunca rendirla; pues al cabo de un mes (*diciembre*) se abrió paso, cubriéndose de gloria el intrépido Sr. *Portier* que la mandaba.

La de *Grado* (en Asturias) el 28 de noviembre de 1810, que ufano *Bonnet* con las ventajas conseguidas sobre las tropas del general *Losada* trataba de apoderarse de todas ellas. El regimiento de *húsares* se presenta con sable en mano, y contiene el ímpetu frances hasta hacerle retroceder en dispersion: toda la columna se vió obligada á encerrarse en sus fortificaciones, despues de haber dexado el campo cubierto de cadáveres, y dado tiempo de reponerse nuestra infanteria. El mismo general *Losada*, en su oficio de gracias por esta accion, dice á la letra —“El arrojo y valentia con que batieron á los enemigos los pocos soldados del escuadron de *Húsares cántabros*, que se hallaban con nuestras tropas el dia 28, ha llamado particularmente mi atencion, y no olvidaré jamas este dia en que ese pequeño trozo de caballeria se cubrió de gloria...”

La del 18 de marzo de 1811, que tantos elogios mereció de las bizarras tropas gallegas y asturianas, por verse libres de ser muertas ó prisioneras despues de la accion del *Puelo* (en Asturias) el regimiento de *Húsares*, despreciando la superioridad del enemigo, se dirigió al galope encontrándose cuerpo á cuerpo con su caballeria; la que, experimentando el denuedo de nuestros cántabros, se guareció entre la infanteria. Este primer suceso impuso al enemigo de tal manera, que en dos leguas, peleando nuestro regimiento en retirada, ni perdió su formacion, ni permitió se tomase un prisionero del cuerpo que la estaba verificando á la vista de los 50 franceses de que se componia aquella columna. Enagenado de gozo el referido general *Losada*, no pudo contener su agradecimiento: corrió á la formacion, y abrazando indistintamente á los soldados, les daba el dinero que traía, con otras demostraciones propias de su patriotismo.

La del 5 de marzo de 1812 con igual número de dragones franceses: seis dias consecutivos buscó nuestro regimiento al del enemigo, deseoso de escarmentar su jactancia: consiguió hacerlo entrar en batalla en las llanuras de *San Samon* (en Castilla); y despues de haberle hecho 60 muertos, y 37 prisioneros, tuvo que encerrarse en la fortaleza; siendo perseguido tan de cerca, que su oficial de retaguardia pereció entre los pies de nuestros caballos á la misma puerta del castillo. Esta accion (que mereció las gracias de S. A. S. la Regencia en oficio de

6 de abril de 1812) puso á cubierto muchos pueblos de las correrías del enemigo.

Mas evitaremos molestar al lector con los pormenores de otras; y solo diremos sus resultados. Tomóse la artillería de las baterías, que con 50 hombres defendían á Santander (11 de junio de 1809.)—Se obligó á los franceses á encerrarse en Palencia, dexando 17 muertos, y 2 dragones prisioneros (24 de agosto año id.)—Tomóse la villa del Infesto (en Asturias), sable en mano, dexando tendidos en el campo 22; 34 prisioneros, y muchos heridos: (2 de febrero de 1810.)—Ganóse la acción de Cervera (rio Pisuega) quedando en poder del regimiento 34 infantes y un oficial prisioneros.—Entró en la ciudad de Tudela, sin embargo de la resistencia del enemigo, el que perdió 18 muertos, 10 prisioneros, 14 caballos con sus monturas, y hasta el sombrero y sable de su general Loison.—Se tomó el convoi escoltado por un cuerpo de caballería, camino de Pancorvo, persiguiéndola, é hiriendo á muchos.—Rechazó á 10 infantes protegidos de caballería, en Sta. Maria de Cubo, mientras que pasaba el Sr. Porlier con su division.—Protegió la valiente infantería asturiana y gallega, en la toma de Xijon, sorprendiendo la caballería francesa, cuya fuga, despues de haber dexado muchos muertos, heridos y prisioneros, facilitó el que se apoderase nuestra infantería de cuanto tenían allí los enemigos, inclusa la caja militar.—Repasó con el mayor valor y rapidez el Barco de Muro, junto á Pravia (en Asturias), para proteger la referida infantería, de que resultó la completa derrota del enemigo (19 de marzo de 1810.)—Consiguió en Luarca (Asturias), despues de algunas horas de batalla, arrollar la caballería enemiga, que intentaba impedir á nuestra infantería tomar posiciones en retirada.—Tomó á Pernia (reino de Leon) batiendo á los franceses; los que dexaron en esta villa todo el acopio de raciones que habían hecho para su ejército.—Desalojó á 1500 enemigos de Vegamian (el mismo reino) huyendo á escape, los que pudieron; á encerrarse en la ciudad de Leon (1.º de mayo de 1811.)—Escarmentó la arrogancia de la caballería francesa situada en la villa de Boñar (el propio reino), saliéndole al encuentro, y haciéndola retroceder despues de una empeñada acción, tan decisiva por parte de nuestro regimiento, que si el enemigo no corta los puentes, quedan todos muertos ó prisioneros, segun el desorden con que fugaron los que pudieron. (15 del propio mes.)—Impuso en Sahagun (Castilla) el mayor respeto al trozo de caballería que asolaba aquella comarca, obligándolo á retirarse vergonzosamente con pérdida de 6 muertos y 15 prisioneros.—Sostuvo en Saldaña (Castilla) la brillante acción contra dobles fuerzas enemigas, elogiada de los mismos franceses (17 de octubre de 1811.)—No refiero otras muchas pruebas del valor de este regimiento en Pedrosa, Prioro, Barniedo, Guardo, Pomar, Espejo,

Arcos de Navarra, Monasterio, la Robla &c. &c., por dar lugar á la siguiente

Sorpresa de Bonnet en su mismo cuartel.

El ejército francés se hallaba situado cuatro leguas en contorno de Oviedo: en esta ciudad tenía Bonnet su cuartel general con 1400 infantes y 300 cazadores de á caballo: la entrada principal la había hecho impenetrable, á su parecer, con dos fuertes: las avanzadas, vigías, y demas le ponían á cubierto de cualquiera sorpresa. Nuestro general Porlier, cuyo espíritu emprendedor ha llenado de glorias la division cántabra, trató de ajar la vanidad á Bonnet. Dió orden para que 200 granaderos escogidos, al abrigo de la noche oscura del 19 de setiembre de 1810, se dirigiesen á atacar á los franceses dentro de la misma ciudad: que un escuadron de Húsares de Cantabria, apenas oyese los primeros tiros, entrase al gran galope (*tocando á degüello*) por la parte del mediodía, donde el enemigo tenía los dos fuertes. La orden se cumplió por los granaderos; mas no pudiendo sostenerse, se retiraron, dexando solos á los Húsares; que, atravesando por entre el horroroso fuego, entraron en la plaza matando cuantos franceses había en ella, obligándolos á encerrarse en sus cuarteles, sin que ninguno disparase un fusil, ni diese el *quién vive*... El mismo Bonnet, contemplándose perdido, abandonó su cama en paños menores, y se ocultó en un pajar... El escuadron se mantuvo en la plaza, observando aquel profundo silencio; hasta que, viendo que nadie le comunicaba nuevas órdenes, se volvió por el mismo camino, sin mas pérdida que la de 19 caballos, y 12 soldados heridos gravemente; por el fuego de los dos fuertes referidos &c.

¡Y este regimiento merece el desaire de dividirlo!... ¿Será esta la recompensa que se le dé á tantas y tan distinguidas acciones de guerra? ¿Los sacrificios que han sufrido los padres, hermanos y parientes, presos por los franceses, se convertirán en que por un decreto vean deshecha su obra? ¡Ah; qué de lágrimas han costado los reemplazos de sus bajas! ¡qué de confiscos! ¡qué de amenazas de muerte por los satélites de Napoleón!... ¡cuántos deudos han gemido en oscuros calabozos!... El padre del mismo coronel fué conducido entre bayonetas á Santander, y obligado á escribir á su hijo, para que se retirase de mandar el regimiento. La contestacion de éste (cuyas copias conservamos en la provincia) es el testimonio mas grande del patriotismo que anima á los montañeses... Respondió al general Bonnet desde Lozana (en Asturias).—“General:—Noticioso por mi familia
„ que V. E. la había arrestado; disminuyendo
„ el ultraje con el buen porte que le ha merecido;
„ cido; veo se interesa V. E. en que me restituya
„ á mi casa dexando de ser un defensor de mi
„ patria. Lo primero es muy propio de las cua-

lidades que han distinguido á algunos generales franceses; pero lo segundo, ni es del deber de V. E., ni del mio. Yo era militar antes de esta guerra de nacion: en ella de corazon y por obligacion juré defender sus derechos é independenciam: ¿cómo, pues, he de faltar á mi honor, y á lo que debo á mi patria? Esta debilidad me degradaría para con los oficiales de todas las naciones. V. E. mismo sería el primero que por ella me miraría con oprobio y desprecio.—En la actual situacion de cosas, mi suerte y mis deberes nada tienen de comun con los de mi familia. Su suerte, por desgraciada que sea, solo servirá para aumentar el número de las desgracias de la nacion, y para que los buenos militares que la defendemos, nos quejemos de las injusticias de los generales franceses, que denigran su conducta contra los impulsos del corazon propios de la carrera militar, conduciéndose con los prisioneros de guerra sin conmiseracion á su infeliz suerte, cuando todos los oficiales españoles hemos socorrido, y socorremos de mil modos, á los franceses que tenemos en nuestro poder.—Espero, señor general, que V. E. usará con mi familia del miramiento y trato propios de la cortesia y honradez de una buena educacion, mirándola como quisiera que se mirase la suya si se hallase en igual lugar.—Saluda á V. E. con el respeto debido á un general de cualquiera nacion que sea.—Excmo. Sr.—El coronel de húsares de Cantabria, *Juan José de la Riva*.—Campo del honor 3 de noviembre de 1810.”

Esta contestacion, y el desprecio de las ofertas de Bonnet, han hecho sufrir al honrado padre el saqueo y la expatriacion con la mayor conformidad. Imitando su heroismo viven en el dia muchos entregados á la miseria, á resultas de los confiscos y saqueos; pero todos contentos con su suerte solo por saber que tienen un regimiento matando franceses y defendiendo la patria. ¿Y podrán llevar á bien la division de su ídolo y el alambique de su patriotismo? Los honrados montañeses aveciñados en Cádiz y otras ciudades han contribuido con donativos para sostenerlo: ¿podrán mostrarse indiferentes á un desaire tan sin motivo?

Lo peor es, que esta noticia se divulga aquí á tiempo que su coronel se halla en Cádiz, y que tiene á mano una *Regencia* justa, y apreciadora del verdadero mérito de la tropa, y del patriotismo de las provincias. Que en el mismo *Congreso* hai varios individuos testigos oculares de muchos sucesos que van referidos: que en vez de reclamar este coronel el olvido que se nota en las propuestas de los ascensos de los oficiales de su regimiento, se les hace tragar el amargo *cáliz* de la tal noticia.

Estos, y otros cargos se le harán á su vuelta, si es que tiene valor para hacerlo siempre que tenga efecto tan escandaloso *run run*.—Queda de V. su atento servidor Q. S. M. B.—Noviembre 2 de 1812.

EL MONTAÑÉS CELOSO,

Imprenta del Estado-mayor-general.